

## CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE 4 PUESTOS DE TRABAJO DENTRO DE LA CATEGORÍA DE 'TITULADO SUPERIOR UNIVERSITARIO' (RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2013) DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN ceia3

Reunida la Comisión de Valoración y una vez revisadas todas las solicitudes presentadas, se procede a la publicación del listado provisional de los aspirantes admitidos al proceso de selección y de los aspirantes excluidos que no cumplen con los requisitos exigidos en el documento de la convocatoria :

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS (con puntuación)

#	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL
1	50128620M	HERRERO DÍEZ	MARÍA	40
2	25692899J	TORREMOCHA BOUCHET	EVA	27
3	20030909W	GÁMIZ NAVARRO	Mª ANGELES	26
4	30789127Q	ESTRUCH GINER	VERONICA	26
5	28647125G	MORA GONZALEZ	CONSUELO	24,5
6	23263634P	MARTINEZ RECHE	NOELIA ANTONIA	22,6
7	308358532F	GÓMEZ LAGUNA	JAIME	21
8	53097628	PELAEZ GARCIA DE LA PUERTA	JESUS	21
9	30789641R	LEYVA PÉREZ	MARIA DE LA O	21
10	28761198C	CARMONA BALLESTEROS	EMILIO	19,9
11	X7905840G	RICCIOLI	CECILIA	14,5
12	30802459P	CAÑIZARES SEVILLA	ESTHER	13
13	44355596G	RUIZ GARCIA	Mª ISABEL	13
14	44037541Q	ARELLANO LÓPEZ	ANA	12,5
15	45743094G	CALVACHE GIL	SARA	12
16	30945973W	EXTREMERA LLAMAS	Mª DOLORES	8
17	30952439M	CASTELLANO MORENO	JESUS EMILIO	6,3
18	30975755E	ANDREU BUSTOS	SABINA	6
19	30975755E	CABALLERO FERNANDEZ	ANA ISABEL	5
20	30977125N	FERNÁNDEZ MOLINA	JOSE MARÍA	5
21	74907346A	GALLARDO GALLARDO	EMERENCIANA	5
22	30945770L	REQUEJO SILVA	ANA	5
23	30976939X	PARRAS PANCORBO	Mª ISABEL	4,5
25	30804711Y	GÓMEZ REY	Mª LUZ	3,3

## RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS (con motivo de exclusión)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
75756418F	ALMARCHA BETHENCOURT	PABLO	3
75260935J	ALVAREZ JIMÉNEZ	JESÚS	2
54059300P	BELTRAN SUAREZ	ANDREA	2,3
30969390M	CABALLERO JIMENEZ	ELENA	3
44364398C	CAMPRA GARCÍA DE VIGUERA	EMILIO	3
53706351V	CARA TORRES	JUANA BEATRIZ	2,3
48927770P	CASAL BEJARANO	CARLOS	2
31258514L	CUBILES CORDON	MIGUEL ANGEL	2
77333920P	DONCEL BUTLER	GUILLERMO	2
75256594L	FERRER AGUIRRE	ALEJANDRA	2
30973954S	GÁLVEZ GARRIDO	CRISTINA DEL ROCIO	2
52489392	GARCIA ROSAL	ALEJANDRO	2
48925803L	GARCIA RUEDA	LORENA	3
44371948A	GARRIDO BENAVENTE	Mª DEL PILAR	2
70885723E	GARRIDO PRADA	MOISES	2,3
78707382W	GERMAN HERNANDEZ	MONICA	2
48946000E	GUERRA BARQUERO	LAURA	2
29487848P	JARA BIEDMA	ROCIO	2
7608257L	JIMÉNEZ GUITART	Mª DEL MAR	2
30965889T	LOPEZ DE ARCE	FERNANDO FCO.	2,3
30959059R	LOPEZ DE LERMA EXTREMER	Mª DE LAS NIEVES	3
30944670Q	LÓPEZ DEL REY	ANTONIO	2,3
30771156J	LOPEZ RUANO	CARLOS	2
75251358G	MARIN ANDRES	FRANCISCO JOSE	2
75241610P	MARTINEZ PRADOS	ANA ELVIRA	2
28646244C	MATEOS ROBLES	Mª CARMEN	3
30951942Z	MEMBRILLO DEL POZO	ALBERTO	3
77354714X	MORAL SAGRISTA	ANA	2
53712120J	MORALES NACHE	Mª ISABEL	2
44353763B	MORILLO BALLESTA	FERNANDO	2,3
Y0062651J	OÇAL	ASLI	2,3
28812607R	ORTEGA FRAILE	FRANCISCO JOSE	1,2
29046019D	ORTEGA LÓPEZ	Mª DEL CARMEN	2
80150807Q	OSUNA JIMÉNEZ	INMACULADA	2,3
44966039G	PARDO CARMONA	BEATRIZ	2
14623680G	PAVON VIJANDE	ROBERTO	2
51085575E	PEREZ IBAÑEZ	Mª JESUS	3
15410718M	RAMÍREZ OJEDA	ANA MARÍA	2,3
G07610645	RENTERÍA GARITA	CRISTINA	3
30794068N	RODERO COSANO	BEGOÑA	2,3
44455171N	RODRIGUEZ GÓMEZ	AURIA	2
30962175N	RODRIGUEZ VACAS	MARIA DEL MAR	2,3
26043425L	ROLDAN OLMO	Mª DE LA FUENSANTA	2,3
30945459V	SÁNCHEZ ALCALÁ	INMACULADA	2
79202421N	SANCHEZ MAÑOSO	ESTHER	2
70986192G	SANCHEZ SANCHEZ	VIRTUDES	2,3
30531398W	SERRANO GUTIERREZ	CONSOLACIÓN	2
05924620G	TRUJILLO GARCIA	Mª DE GRACIA	2
77347842S	UREÑA CAMARA	LUIS PABLO	2

- 1 - No cumple con los requisitos exigidos en el apartado a) del Anexo II del texto de la convocatoria.  
 2 - No cumple con los requisitos exigidos en el apartado b) del Anexo II del texto de la convocatoria.  
 3 - No cumple con los requisitos exigidos en el apartado d) del Anexo II del texto de la convocatoria.

Se abre un plazo de de **5 días hábiles** a contar a partir del día posterior de la fecha de esta publicación en el que los solicitantes admitidos podrán presentar alegaciones y/o reclamaciones al baremo provisional exponiendo los motivos y adjuntando la documentación pertinente. Los solicitantes excluidos también podrán, en el mismo plazo, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos, aportando la documentación justificativa correspondiente que acredite que cumplen con los requisitos exigidos. Éstas deberán ser dirigidas al Coordinador General del ceia3 y ser presentadas en plazo tanto en el Registro General de cualquiera de las Universidades del ceia3, como enviadas dentro del mismo plazo por correo electrónico a la dirección [administracion@ceia3.es](mailto:administracion@ceia3.es)

De igual modo, y siguiendo lo establecido en el apartado f) del Anexo II del texto de la convocatoria, los candidatos que han obtenido las puntuaciones más altas continúan en el proceso de selección y podrán ser convocados a la fase de entrevista personal. No obstante, si transcurrido el periodo de alegaciones se produjera alguna modificación significativa en la puntuación de algún candidato, y la Comisión de Valoración así lo estableciera, serán igualmente convocados a la realización de la entrevista personal. La coordinación del ceia3 se pondrá en contacto directo con los interesados con la mayor brevedad para fijar la fecha de la entrevista personal.

En Córdoba, a 10 de enero de 2014



Fdo: Justo Pastor Castaño Fuentes  
COORDINADOR GENERAL DEL CEIA3  
Y COORDINADOR DE I+D+i